

Testimonios

Colapso en el sistema de asilo: las esperas para las entrevistas

Raúl, 28 años, Venezuela

Raúl (nombre ficticio), venezolano de 28 años, un solicitante de asilo que en el momento de entrevistarse con Amnistía Internacional llevaba un año y medio en España. Los 6 últimos meses había permanecido en un centro de acogida en Madrid, del que ya le habían notificado que debía salir en enero de 2016. Tuvo que esperar casi 5 meses para que le asignaran una plaza de acogida. Aunque en diciembre de 2014 solicitó una cita para pedir asilo, no tuvo la entrevista hasta junio de 2015. Contó a Amnistía Internacional que tras acabársele el dinero que traía consigo, vivió durante 4 meses en un albergue para personas sin hogar, y comía en los comedores sociales.

Los CETIS: un limbo jurídico

1. Familias separadas

Latifa, 48 años, Marruecos

Latifa, mujer marroquí de 48 años, estuvo un mes viviendo en una tienda de campaña frente al CETI de Melilla tras ser expulsada junto con su hija de 12 años y su hijo de 8 años, tras la denegación de su solicitud de asilo, sin que ninguno de ellos pudiera acceder en ninguna circunstancia al centro tras su expulsión. Su solicitud de asilo había sido denegada en base a su nacionalidad marroquí. Su marido, nacional sirio, entró a la ciudad de Melilla procedente de Marruecos 22 días después que ella, acompañado de su segunda mujer, también de nacionalidad marroquí y del hijo de ambos de 3 meses. Tanto él como su segunda mujer sí habían sido aceptados en el CETI. A pesar de la existencia de documentación probando la relación familiar entre Latifa y su marido, así como la filiación de los hijos, la dirección del centro le denegaba el derecho de Latifa y sus hijos de estar en el centro, cuestionando la poligamia del marido, no reconocida en España, aunque sí permitida por las leyes sirias. Finalmente tras la presión ejercida por Amnistía Internacional, se permitió la entrada de Latifa y sus hijos nuevamente al centro, si bien bajo la exigencia de la realización de pruebas de ADN para mostrar la filiación entre ambos menores y su progenitor.

Fátima, 48 años, Marruecos

Fátima, de nacionalidad marroquí, viuda de un ciudadano sirio y con un hijo de 10 años, también de nacionalidad siria, había vivido en Siria desde el año 2003 hasta la actualidad. Llegó a Melilla en noviembre de 2015, donde solicitó asilo. Permaneció junto a su hijo en el CETI durante 16 días hasta que su solicitud de asilo fue inadmitida por las autoridades españolas, en contra del criterio del ACNUR, al considerar que podrían irse a Marruecos. "Me dijeron que mi caso de asilo había sido rechazado y 3 personas de control cogieron mis cosas y me echaron fuera del CETI". Cuando habló con Amnistía Internacional dormía en una tienda de campaña junto con su hijo y otra mujer marroquí que también había sido expulsada del centro junto a sus dos hijos: "Comemos de la caridad, lo que la gente nos da, lo importante es que los niños coman". Fátima lamenta que su hijo tampoco pueda entrar en el CETI: "nos han quitado la tarjeta, no permiten que mi hijo entre ni a lavarse, el otro día fuimos a la mezquita pero nos echaron también porque no era un lugar para lavarse".

Cuando Fátima y su hijo fueron expulsados del CETI, ni a ellos ni a la otra familia les ofrecieron ningún otro lugar alternativo. Finalmente, tras la presión realizada, Fátima y su hijo fueron nuevamente readmitidos. En abril, Amnistía Internacional tuvo conocimiento de que todavía no se había producido su traslado a la península.

Alí y Abdel, 21 y 23 años, Siria

Alí y Abdel (nombres ficticios) nacionales sirios de 21 y 23 años respectivamente, huyeron de Aleppo con sus padres y 3 hermanos hacia Argelia. Según relataron a la organización, ante la falta de reconocimiento de sus derechos en ese país, decidieron emprender camino a Europa. Abdel intentó cruzar la frontera hispano-marroquí de Beni Enzar acompañado de otro hermano de 16 años, pero fue interceptado por la policía marroquí, pasando sólo su hermano menor, que fue conducido a un centro de menores. Finalmente tanto él como Alí, tras varios intentos consiguieron burlar los controles y pasar al lado español, donde solicitaron protección internacional. En el momento en el que hablaron con Amnistía Internacional, llevaban más de un mes a la espera de que les citaran para realizar la prueba de ADN. Ambos manifestaron su ansiedad por la situación de separación de su hermano, incrementada por su preocupación por la inseguridad dentro del centro de menores en el que se encontraba, ya que según les había contado, le habían robado el dinero y el teléfono móvil.

2. Condiciones indignas

Yaiza, Siria

Yaiza (nombre ficticio) una mujer siria que se encontraba en el CETI junto a su marido, su hija de dos años y su hijo de 1 mes negó que el agua caliente estuviese disponible siempre para los menores: "No hay agua caliente, ni siquiera para los niños. Hace frío en las habitaciones, no hay calefacción. No nos dan ropa de invierno para los más pequeños porque dicen que no hay tallas. He comprado algo de ropa en un mercadillo. Lo que me han dado en el CETI es tan pequeño que no le vale. También es un problema lavar mi ropa interior, no hay lugar para poder tenderlas de una manera discreta".

Yusuf

Yusuf (nombre ficticio) que llevaba dos meses en Melilla junto con su mujer y sus 4 hijos de edades comprendidas entre 12 y 4 años, relató a Amnistía Internacional: "Cuando nuestros hijos están enfermos nos dicen que vayamos al hospital pero el taxi cuesta cinco euros, volvemos con las recetas y nos dicen que no hay dinero para comprarlas, solo nos dan paracetamol".

3. Falta de seguridad

Zayed, 23 años, Siria

Zayed (nombre ficticio) de 23 años, viajaba solo. Cuando se entrevistó con Amnistía Internacional llevaba 4 meses en el CETI esperando a que le trasladasen a la península. Dormía en una de las tiendas de campaña del centro. Manifestó estar preocupado por su seguridad. "Nos marchamos de la violencia y seguimos encontrando violencia. Hay gente aquí que tenía salida y les han robado por el camino. Hay unas 20 personas a las que han robado".

Tareq, Siria

El 10 de enero de 2016, Amnistía Internacional se entrevistó con 7 hombres que llevaban alrededor de un mes expulsados del CETI y dormían en una tienda de campaña fuera del mismo. Según ellos mismos relataron, tuvieron una pelea con un grupo de personas de nacionalidad argelina el 12 de diciembre, en la que fue necesaria la intervención de la policía. Todos ellos fueron expulsados por la mediadora social del centro esa misma noche. Tenían miedo porque los problemas por los que surgió la pelea no habían sido solucionados y temían posibles represalias. Según contaron a Amnistía Internacional, el personal del centro les dijo en un primer momento que la expulsión era por 5 días, plazo ampliado posteriormente a 7 días. En

el momento de la entrevista llevaban un mes fuera del centro y no tenían claro cuando iban a poder volver. “Tenemos la entrada totalmente prohibida, comemos en la calle y dormimos en una tienda de campaña. No podemos entrar ni para comer ni para lavarnos. Cuando nos echaron, no nos dieron nada de ropa, nos quitaron las tarjetas que nos permiten acceder al CETI; todos nuestros papeles y documentación se ha quedado allí. Algunos tenemos la familia dentro”.

Tareq (nombre ficticio), uno de los 7 hombres que había sido expulsado contó a Amnistía Internacional que su mujer había dado a luz el día 8 de enero. Durante el último mes de embarazo no había podido estar con ella. “Hoy le han dado el alta, he estado con ella en el hospital pero al intentar entrar en el CETI me han prohibido la entrada, solo ha podido entrar ella con el bebé”. Según relata tenían fecha para ser enviados a la península el 22 de diciembre, pero tras la pelea y la expulsión, les anulaban el traslado y tuvieron que quedarse en Melilla.

Abandono por parte de las autoridades: ¿y ahora qué?

Abdalla, 18 años, Sudán

Abdalla (nombre ficticio), huyó de Sudán con 18 años, debido a la persecución de la que era objeto por motivos de orientación sexual. Tras llegar a Madrid, viajó en autobús a Holanda donde solicitó asilo y permaneció un año. Finalmente, con 19 años, fue devuelto a España en aplicación del Reglamento de Dublín. Durante los dos primeros meses permaneció en un hostel situado en un polígono industrial a las afueras de Madrid concertado con una de las Ong que proporciona alojamiento de primera acogida, a la espera de asignación de una plaza en un centro. Durante este tiempo, entró en contacto con una asociación de apoyo a personas LGTBI, que dirigió una carta a la UTS (Unidad de Trabajadores Sociales) solicitando que asignasen a Abdalla una plaza en Madrid, donde estaba recibiendo apoyo por parte de esta asociación. La UTS le asignó una plaza en un centro en una ciudad en la periferia de Madrid. Sin embargo, tuvo que compartir habitación con otros dos hombres que no aceptaban su orientación sexual. “Me trataban muy mal y tuve varios problemas, estuve dos meses hasta que al final me cambiaron de habitación, pero eran también árabes y tuve problemas. Finalmente entraron otras dos personas LGTBI y me cambiaron a una habitación con ellas”. Abdalla contó a la organización que durante varios meses apenas podía dormir, necesitando incluso tranquilizantes para conciliar el sueño.

Bilal, 35 años, Siria

Bilal (nombre ficticio), de 35 años, pasó 3 años en un campo para personas refugiadas en Jordania hasta que llegó a Madrid dentro del programa de reasentamiento del gobierno español. Junto a él llegaron su mujer y sus 3 hijos, de edades comprendidas entre los 10 y los 2 años. Cuando se entrevistó con Amnistía Internacional, los cinco miembros de la familia llevaban 8 meses compartiendo una habitación en un centro de acogida de Madrid, aunque ya les habían notificado que habían agotado la ayuda en esta primera fase y debían buscar un piso de alquiler. Bilal se encontraba muy desanimado y desorientado: “no entiendo muy bien esto de que ahora tengo que buscar un piso porque no está siendo nada fácil y nadie nos ayuda. Pero por otro lado la habitación es muy pequeña, no reúne condiciones, es una habitación para dos personas, tiene dos literas que ocupan todo, apenas hay espacio”. Durante el tiempo que había permanecido en el centro, además de las clases de español, les habían ofrecido hacer un curso de cocina, pero él no lo había terminado, porque, según relató, había mucha parte teórica y no entendía. “Mi mujer sí lo hizo.... en Siria yo arreglaba coches, y también era agricultor, tenía olivos y tierras que cultivaba. Mi mujer es diplomada en análisis clínico pero le han dicho que no puede convalidar sus estudios, y que aquí no va a encontrar trabajo de eso”.

Anujah, 27 e Ishara, 25, Sri Lanka

Anujah de 27 años y Ishara de 25, ambos de Sri Lanka, huyeron por motivos de persecución religiosa. Llegaron a Ceuta en julio de 2015, donde solicitaron asilo. Cuatro meses después fueron trasladados a un centro de ayuda humanitaria situado en un pequeño pueblo en la provincia de Jaén. “Durante este tiempo nadie nos ha explicado nada, en Ceuta sólo nos dijeron que íbamos a un centro de una ONG. Llevamos 3 meses aquí y nos han dicho que nos van a llevar a otro centro, pero no sabemos nada”. A pesar de que eran solicitantes de asilo, no recibían la asignación mensual de 50€ a la que tendrían derecho según lo previsto en el Manual de Gestión, sino sólo 25€ al mes, ya que habían sido derivados a un centro dentro del programa de ayuda humanitaria que tiene diferente línea presupuestaria. Durante este tiempo, tampoco han tenido acceso a ningún curso de formación ni asesoramiento legal de ningún tipo. “Lo único que hacemos en todo el día es ver televisión y estudiar español, pero no tenemos nunca al mismo profesor, viene uno nuevo cada día”. Anujah e Ishara, que comparten habitación con 12 hombres más, comentaron que la comunicación con los trabajadores es complicada. “En el CETI [de Ceuta] al menos teníamos dos horas de español con el mismo profesor y también acudíamos a clases de informática”. El mismo día en que se realizó la entrevista, fueron informados de que su solicitud de asilo había sido denegada, por lo que no tendrían posibilidad de ser trasladados a un centro de acogida para solicitantes de asilo.

Drias, 29 años, Siria

Cuando Drias, (nombre ficticio) nacional de sirio y solicitante de asilo, habló con Amnistía Internacional, llevaba 9 meses en un centro de acogida de la administración, junto a su mujer, su hijo de 12 años y su hija de 7 años. Les habían comunicado ya que debían abandonar el centro, pero la búsqueda de piso estaba siendo tan complicada que finalmente habían acudido a una agencia inmobiliaria a la que habían pagado 600 €, el dinero que el centro había ofrecido en concepto de “ayuda de salida”. “Todo el mundo me pide contrato, estoy esperando para que la ONG que se hará cargo de nosotros me ayude a pagar la fianza y el primer mes, sino habré perdido todo”.

Zaki, 22 años, Palestina

Zaki, (nombre ficticio) palestino de 22 años, contó a Amnistía Internacional que tenía que dejar el centro de acogida el 18 de febrero. Había pedido asilo en agosto de 2015, pero según le habían informado “la OAR (Oficina de Asilo y Refugio) no está resolviendo los expedientes de las personas palestinas”. El mismo día en que tenía la entrevista con Amnistía Internacional había tenido el primer contacto con la trabajadora social de la organización no gubernamental que se iba a hacer cargo de las ayudas económicas de la segunda fase. “Hasta hoy no sabía exactamente a qué ayudas tenía derecho, me habían dicho que [las ayudas] eran 18 meses, pero no es cierto, me darán solo 3 meses y luego ya veremos”. Cuando hablamos con Zaki, vivía en un centro de acogida en Alcobendas y estaba realizando un curso de mecánica, que acabaría en agosto. Sin embargo, no sabía si iba a poder acabarlo, ya que le habían dicho que sólo le podían ofrecer la ayuda económica y de alquiler hasta mayo, y luego lo volverían a valorar. “A mi amigo otra entidad le ha ofrecido 6 meses”. Cuando vivía en los Territorios Ocupados Palestinos, fue agredido por un policía israelí y necesita una operación, que le han programado para diciembre de 2016. “Uno se marcha de la guerra creyendo que iba a encontrar tranquilidad, pero aquí es todo un poco lo mismo, allí estás acostumbrado a vivir en la guerra, pero nadie acaba en la calle, aquí ves que estás abocado a la calle”. Zaki quiere cambiar de organización, pero le han dicho que eso no es posible.

Falta de información

Ali, 33 años, Siria

Ali (nombre ficticio), de 33 años, permaneció dos meses en Melilla. Relató a Amnistía Internacional que durante ese tiempo nadie le facilitó información individualizada sobre el procedimiento de asilo. Tampoco le indicaron cual era su destino final cuando vio su nombre en el listado de salida del CETI. Tan solo supo que iba a ser trasladado a un centro de acogida en Madrid cuando, en una primera parada del autobús en el que había salido desde el puerto de Málaga, y tras bajarse algunas personas, la trabajadora de la organización que les acompañaba dijo que los demás continuaban camino a Madrid. “Cuando salí de Melilla no sabía nada, sólo que iba a Málaga; allí había gente que nos distribuía en autobuses, pero no sabía que me iba a Madrid”.

Omar, 30 años, Palestina

A Omar (nombre ficticio), palestino de 30 años y solicitante de asilo, le llevaron a Córdoba después de permanecer 24 días en el CETI: “Me dijeron que estaría allí [en el centro] 6 meses y luego saldría. ¿Dónde iba a irme después? Por eso decidí irme a Bélgica. Cuando llegué allí [Bélgica] me dieron una casa que compartía con otra persona, más 240€ mensuales para mis gastos, tarjeta para el autobús y ropa”. Sin embargo, a los 4 meses de solicitar asilo en Bélgica, Omar fue enviado a España en aplicación del Reglamento de Dublín, siendo readmitido en el sistema de acogida español. “El problema no es volver, sino la oscuridad. Todavía no he visto a la abogada, se escapa y te dice mañana. Quiero saber qué pasa con mi expediente, lo que voy a hacer cuando salga de aquí. Tengo la tarjeta roja, quiero alguien que se siente conmigo”.

Personas especialmente vulnerables: víctimas de tortura y malos tratos

Bilal, 35 años, Siria

Bilal llevaba 8 meses en España junto con su familia, mujer y tres hijos. Había llegado dentro del programa de reasentamiento del gobierno español, cuando le preguntamos cómo se siente, respondió: “Es la primera vez que me preguntan cómo estoy y como he estado en estos 8 meses”.

Contó a Amnistía Internacional que estaba abatido psicológicamente. Tanto él como su mujer pensaron que iban a empezar una nueva vida, pero eran muchos los obstáculos que estaban encontrando. Nos dijo que su mujer estaba un poco más fuerte, pero él se encontraba tan bloqueado que no podía ni aprender español. Según dijo a Amnistía Internacional, sólo hacía un mes que se había enterado que había una psicóloga en el centro de acogida. Sus hijos habían sido escolarizados. Comentó a la organización que, aunque parecían contentos, temía que les hubieran quedado secuelas. No sabía si en el colegio les habrían preguntado algo o trabajado en relación a la violencia que han vivido. “Aquí sí que hace un mes hicieron una actividad con los niños y les dijeron que dibujaran algo de su países. Dibujaron sangre y unos matándose a otros. Los mayores podemos olvidar pero los niños se quedan con las imágenes”. Preguntamos al director del centro por esta actividad, nos explicó que fue una experiencia puntual sugerida por el ACNUR, y que se sorprendieron tanto de los dibujos obtenidos, que ya no supieron cómo continuar.

Maryam, 34 años, Siria

Maryam (nombre ficticio) cuenta a Amnistía Internacional que huyó de Siria tras empezar la guerra, pero además huyó de la violencia y del maltrato por parte de su pareja. En Argelia, donde permaneció varios meses, sufrió un intento de agresión sexual por tres hombres. Desde Argelia llegó a Marruecos y finalmente a Melilla, en marzo de 2015, donde permaneció en el CETI durante 5 meses. Fue trasladada a un centro en un pueblo de Córdoba que abandonó voluntariamente al poco de llegar. Según relató a la organización, se fue junto a otras personas que le dijeron que seguirían camino hacia Europa. Quería ir a Bélgica pero fue devuelta a España por las autoridades. La Red Solidaria de Acogida la encontró en un parque en Méndez Álvaro, donde había dormido durante 3 semanas. Tras solicitarle el reingreso en el sistema de acogida por su situación de vulnerabilidad, fue enviada de nuevo al mismo

centro del que se había ido, a pesar de que el grupo de voluntarias que la atendió en Madrid alertó a la UTS de que por su perfil, ese centro no se adaptaba a sus necesidades. En el trayecto de tren de camino al centro, sufrió una crisis de ansiedad, teniendo que ser ingresada una noche en un hospital. Permaneció en el centro durante 2 meses, pero durante es periodo tuvo varios conflictos con el personal y otras residentes, hasta el punto de ser advertida de su expulsión. Según la versión de Maryam, fue finalmente expulsada, mientras que desde el centro se indica que lo abandonó voluntariamente. De regreso a Madrid, fue acogida por el Ayuntamiento en un dispositivo de acogida para personas vulnerables en tránsito, pero a los pocos días fue expulsada del mismo porque, según explican personas voluntarias de la Red Solidaria de Acogida, desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social informaron de que Maryam había sido expulsada del Sistema de Acogida de Asilo. Según la información que nos proporcionan desde esta Red, a la que Maryam acudió nuevamente, no ha sido posible conseguir ningún recurso de acogida especializado para su perfil, ya que no existen plazas para mujeres víctimas de violencia de género y violencia sexual cuando han sido víctimas en origen, siendo derivada a la Campaña de Frío y a un albergue para personas sin hogar. Maryam ha quedado en una situación de desprotección a pesar de que sigue siendo solicitante de asilo. En el momento de la entrevista dormía en un albergue de frío en Madrid, donde no está autorizada a permanecer durante el día. Contó a la organización que los viernes iba a mendigar a la Mezquita. Maryam presenta trastornos psicológicos y episodios de gran ansiedad.

Aiman, 17 años, Siria

Cuando Aiman (nombre ficticio) de 17 años y nacionalidad siria, habló con Amnistía Internacional había huido de Siria hacía año y medio. Relató que tras permanecer en Turquía 4 meses, tomó un avión a Argelia, desde donde viajó a Marruecos, llegando posteriormente a Melilla. Viajaba solo, pero tenía la esperanza de poder reunirse con su familia en poco tiempo. Llevaba un año en España. Aunque en un primer momento ingresó en el CETI, le llevaron después al centro de menores “La Purísima” dependiente de la ciudad autónoma. Hacía 9 meses que había solicitado asilo. En el centro, le habían dicho que ya le habían concedido la protección internacional, pero que no le entregarían su documentación hasta que cumplierse los 18 años. Contó a la organización que quería irse de Melilla, pero le habían dicho que no podía hacerlo hasta que cumplierse la mayoría de edad. Durante todo este tiempo, no había recibido ningún tipo de formación, y pasaba el día por la calle. No quería estar en el centro donde según decía había muchos problemas de seguridad.

Retrasos de años en la resolución de las solicitudes de asilo

Amira, 32 años, Libia

Amira (nombre ficticio), de nacionalidad libia, tuvo que huir de su país por la persecución sufrida por sus creencias y activismo en favor de los derechos humanos de las mujeres, en particular, sus críticas a la Ley Islámica (Shari'a). Aunque solicitó asilo en marzo de 2014, a fecha de cierre de este informe sigue a la espera de una respuesta por parte de la Administración. En abril de 2014 le asignaron una plaza en un centro de una organización no gubernamental en Alicante, donde estuvo 6 meses. “Nadie me dijo que pudiera tener otro tipo de ayudas al salir del centro. Pedí que me dejaran quedarme más, pero me dijeron que no, que era la ley”. Cuando se fue, Amira sólo recibió una cantidad única de 340 € en concepto de “ayuda de salida”. No tenía trabajo ni ningún medio de subsistencia.

/// FIN

Gabinete de prensa de la Sección Española de Amnistía Internacional
Ana Martínez, Ana Gómez o Ángel Gonzalo
Telf., 91 310 12 77 ó 630 746 802

Documentos y comunicados de prensa
www.es.amnesty.org

Por los derechos humanos en todo el mundo
Premio Nobel de la Paz 1977. Declarada de utilidad pública (Acuerdo Consejo Ministros 31 julio 1981)